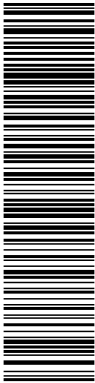


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 29/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XSFE- BBSPH-L1BW5 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Junta de Gobierno Local - Titular Accidental del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2025 12:09
	ESTADO FIRMADO 05/08/2025 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2712195 XSFE- BBSPH-L1BW5 698157E09FC9F079BDBA4910753EE3A1DC7B60F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Excmo. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** se levanta a las **nueve horas y cuarenta y tres minutos**.

ACUERDOS:

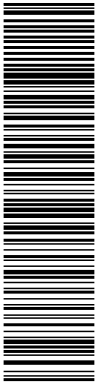
Nº 01/380/2025.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 02/381/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 29/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XSFE-BSBPH-L1BW5 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Junta de Gobierno Local - Titular Accidental del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2025 12:09
	ESTADO FIRMADO 05/08/2025 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2712195 XSFE-BSBPH-L1BW5 698157E09FC9E079BDBA4910753EE3A1DC7B60F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?doma=1>



ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 03/382/2025.- AJ 6/24 DAR CUENTA DE SENTENCIA 242/25. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 660/23. DEMANDANTE: CLAUDIA LORENA G.C

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 04/383/2025.- CON 97/21 LOTE 2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS PRIVADOS, LOTE 2 :SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE INMUEBLES - CONTINENTE Y CONTENIDO- Y MUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO.

Prevía deliberación y como órgano de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “de Seguros Privados del Ayuntamiento, lote 2:seguro de daños materiales de inmuebles - continente y contenido- y muebles que integran el Patrimonio del Ayuntamiento”, en los términos ya señalados.

Esta modificación incrementa el precio del contrato en 6,09€

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, comparezca a la formalización del contrato.

Nº 05/384/2025.-2025- DISSA-LEPAR/54.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA. LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR 17/97 DE 4 DE JULIO).

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos:

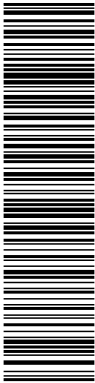
- INCOAR procedimiento sancionador por infracción urbanística, de la que es presuntamente responsable la mercantil MANTENIENDO LA CALMA S.L, con CIF: B16852816, por la comisión de la infracción descrita
- -NOMBRAR como Instructor del procedimiento a la Técnico de Gestión de Disciplina Urbanística, siendo de aplicación las causas de recusación previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 06/385/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN JUAN, PARA EL DESARROLLO DE LA FASE PRÁCTICA DEL ALUMNADO DEL CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Ayuntamiento para regular las condiciones en las que se realizará la

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 29/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XSFE- BBSPH-L1BW5 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Junta de Gobierno Local - Titular Accidental del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2025 12:09
	ESTADO FIRMADO 05/08/2025 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2712195 XSFE- BBSPH-L1BW5 698157E09FC9E079BDBA4910753EE3A1DC7B60F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



fase práctica del alumnado de los cursos de monitor de tiempo libre de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en los programas y actividades de ocio y tiempo libre educativo desarrollados por el Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 07/386/2025.- PJ 2/2025 PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR DESTINADA AL ABONO DE GASTOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OTRAS ACCIONES DE VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** autorizar la orden de pago a justificar por importe de 5.000,00 €, para atender los gastos identificados más arriba, a favor del funcionario D. Roberto Gómez Carpizo.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 08/387/2025.- PROPUESTA DE ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la “ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2026”.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

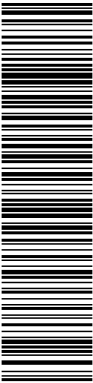
Nº 09/388/2025.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS BASES PARA ELABORACIÓN DE LISTA DE ESPERA DE ARQUITECTO/A, APROBADAS POR ACUERDO Nº13/365/2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025: OMISIÓN DE ANEXO DE TEMARIO.

Previa deliberación, y según se propone, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** rectificar el error material advertido en las Bases de la Convocatoria conformación, mediante concurso-oposición libre, de una lista de espera de Arquitecto/a, mediante la inclusión como Anexo del temario omitido, disponiendo su publicación conforme a la Propuesta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 29/07/2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XSFE-BS-SPH-L1BW5 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juan Carlos Sánchez González, Junta de Gobierno Local - Titular Accidental del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2025 12:09	ESTADO FIRMADO 05/08/2025 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2712195 XSFE-BS-SPH-L1BW5 698157E09FC9E079BDBA4910753EE3A1DC7B60F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR ACTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Juan Carlos Sánchez González